



Reunidos los abajo firmantes Presidente
y demás individuos de la Junta admi-
nistrativa del pueblo de Villavedeo y
D. Celestino Velasco y Lafora Diputado
de Obras públicas, vecinos de Medina de
Tovar para azehorar á dichos Señores de
la Junta administrativa, respecto á la
cesion ó permuta que hace del terreno
de su propiedad D. Hilario Gomez
vecino del mismo pueblo de Villavedeo
á cambio del aprovechamiento de la
tercera parte del caudal sobrante de
agua de la fuente de dicho pueblo,
Reconocen y así acuerdan que por
Señal de justicia se le conceda al men-
cionado Sr. Gomez el caudal de agua
ya indicado que es la tercera parte
del sobrante de la fuente del referido
pueblo á cambio de los terrenos cedidos
por D. Hilario Gomez en su huerta
para plaza, fuente y abrevaderos
reconociendo lo beneficiado que

Quin así queda el secundario por
la generosidad de dicho Tenor.

Para garantías de esta con-
cesión se colocará un tubo del
diámetro ya calculado que en
ningun tiempo podrá ser alterado
por nadie.

De la conformidad con
ello lo expuesto y para que viva
de acuerdo a ambas partes contra
ante se expediré este documento
por duplicado.

Villascolor de Guerrero 1916.

El Presidente
Francisco Lopez

Antonio Lopez

Electoral de facto